



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 1 de 2

## RESOLUCIÓN No. 2283

( Tunja, 05 JUL 2007 )

Por la cual se acepta una inscripción de un Profesor Candidato ante el Consejo Académico por la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

#### CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No.1839 del 14 de mayo de 2007, se convocó a los Profesores escalafonados de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 20 de junio de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su Representante ante el CONSEJO ACADÉMICO POR LA SEDE CENTRAL.

Que mediante Resolución No. 1921 del 25 de mayo de 2007, se determinó suspender las clases; ante las situaciones de hecho que mantienen bloqueada la Universidad, impidiendo el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Que mediante Resolución 1951 del 7 de junio de 2007, se convoca a profesores y estudiantes y se reinicia la totalidad de las actividades universitarias para el 12 de junio del presente año.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2030 del 15 de junio de 2007, se ampliaron las fechas de Inscripción y Votación hasta el 29 de junio y 31 de julio de 2007, respectivamente, del Representante Profesoral ante el Consejo Académico por la Sede Central.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribió como candidato para aspirar a dicha Representación, el siguiente profesor:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
PIÑEROS PIÑEROS MARCO ANTONIO	17.199.226	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Que revisada la inscripción del candidato a esta Representación, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos mediante Resolución 1839 del 14 de mayo de 2007, el profesor:



<b>Código:</b> NC-NA-P01-F06	<b>Versión:</b> 03	<b>Página</b> 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>C.C.No.</b>	<b>FACULTAD</b>
PIÑEROS PIÑEROS MARCO ANTONIO	17.199.226	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar la inscripción del siguiente candidato:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>C.C.No.</b>	<b>FACULTAD</b>
PIÑEROS PIÑEROS MARCO ANTONIO	17.199.226	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

como aspirantes a la Representación de los Profesores escalafonados ante el Consejo Académico por la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quien cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 1839 del 14 de mayo de 2007, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

  
**ALFONSO LÓPEZ DIAZ**  
 Rector

Comité Electoral/Dora R.